

Denominación del Título	Grado en Humanidades
Centro	Departamento de Humanidades
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Rioja
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

Se deben describir las vías de acceso al Grado. Es necesario que esta información esté clara y accesible para los futuros estudiantes del Grado. Además, se debería solicitar, a los estudiantes de acceso desde el bachillerato, la rama de conocimiento que deben haber cursado, o al menos las asignaturas puntuables en la prueba de acceso a la universidad (selectividad).

En el perfil de ingreso se describen brevemente las aptitudes y actitudes que debe tener el estudiante.

Las competencias son difícilmente accesibles y deben estar visibles en la página web del título.

La normativa académica es difícilmente accesible. Se debe presentar un resumen descriptivo en formato web.

Se deben aportar los documentos de seguimiento. El enlace al RUCT debe corregirse con la dirección específica del grado.

Despliegue del Plan de Estudios: Las guías docentes.

La información sobre el plan de estudios introducida en la web se corresponde con la de la memoria verificada. Se pueden constatar algunas diferencias: Una de las asignaturas optativas del primer cuatrimestre del tercer curso en la memoria verificada constaba como "Lengua alemana o italiana II", señalando que "si se eligen ambas, cuentan como dos optativas". En cambio en la web figuran, desde el principio, como dos asignaturas. Además del plan de estudios para cada uno de los cursos, en la memoria verificada se incluye un resumen de todos los módulos (20 módulos cada uno con sus correspondientes asignaturas, créditos y cuatrimestre en el que se cursa). Esta información



agrupada no se encuentra en la web. A partir de la información de la web el estudiante puede hacerse una idea muy clara del plan de estudios del Grado de Humanidades. La información está más clara y organizada en la web que en la memoria verificada, a pesar de que en la memoria verificada se aporta una lista de módulos con diversas asignaturas que luego se distribuyen en los diversos cuatrimestres.

Las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Comparando la formulación de dichas actividades en la memoria y en la web, sustancialmente son las mismas aunque puedan variar levemente desde el punto de vista formal.

En cuanto a los sistemas de evaluación utilizados, en todas las materias hay un porcentaje para la evaluación continuada y uno para la evaluación final. Los porcentajes se concretan en 40% para la evaluación continuada y 60% para la evaluación final. Hay una excepción con las Prácticas externas en empresas en que los porcentajes son al 50% para la evaluación continuada y la final. Independientemente de la materia, el sistema de evaluación es el mismo, a excepción de las Prácticas externas.

Las quías consultadas incluyen materiales didácticos bibliográficos adecuados.

Información y Transparencia

Información al estudiante. Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

La información del plan de estudios se encuentra correctamente localizada. Sin embargo las guías docentes están divididas en pestañas que contienen pdfs descargables. Se recomienda aportar la información en formato web para su loctura.

Se debe aportar la información relativa a los horarios y fechas de exámenes, movilidad y becas, además de los convenios de Prácticas.

Sistema de Garantía Interno de Calidad



Sistema Interno de Garantía de Calidad: Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

La información publicada en los enlaces aportados en la documentación http://www.unir.net/politica-objetivos-calidad.aspx y http://intranet.unir.net/garantiadecalidad/SitePages/Inicio.aspx, a fecha 19/12/2013, conduce, en el primer caso, al sitio web de la Universidad de La Rioja, denominado Política y objetivos de calidad; si bien la política como tal no aparece y los objetivos de calidad genéricos deberían estar acompañados de otros más específicos para cada titulación. En cuanto al segundo enlace facilitado, conduce al repositorio documental donde se encuentran las evidencias anuales relativas al título. En los anexos se aporta, además de las actas, un único documento, incluido en tres ocasiones, con el título Informe anual y propuestas de mejora de la unidad de calidad de la titulación. A través de este informe anual de la UCT, sí se manifiesta que existe un análisis de los resultados conseguidos por la titulación.

Los resultados de encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2012-2013 están incluidos en el informe. Debería mejorarse la claridad de los informes de resultados para que puedan ser entendidos por toda la comunidad universitaria y la sociedad en general, en caso de ser publicados. Se recomienda aportar información del análisis que se realiza sobre los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés.

Respecto al Informe de Reclamaciones del título de Graduado en Humanidades, en la documentación se aporta información sobre el resultado del procedimiento utilizado en la tramitación de las sugerencias, quejas o reclamaciones del curso 2012-2013. Se ha podido evidenciar que se lleva a cabo un análisis periódico de las sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de la titulación, si bien las propuestas de mejora quizá podrían ser más concretas y medibles.

2. RECURSOS

Personal Académico



El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico se corresponde con el de la memoria verificada, la diferencia es que en la web están los nombres del profesorado con un resumen del CV. De cada profesor se hace referencia a la experiencia docente y a las líneas de investigación.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

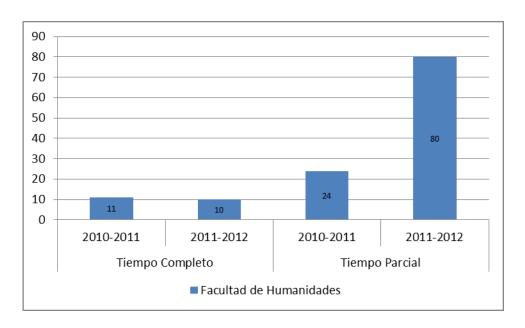
EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken

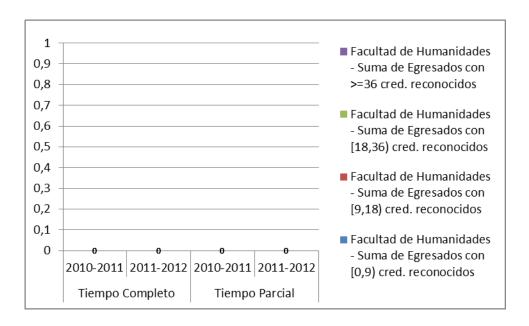


ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

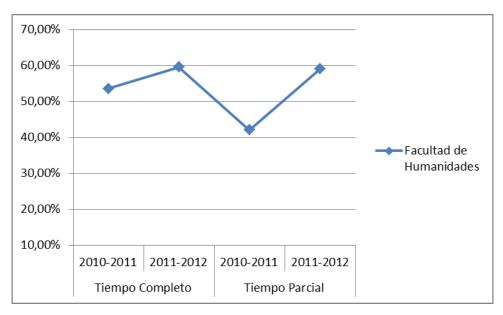


Datos de Egresados



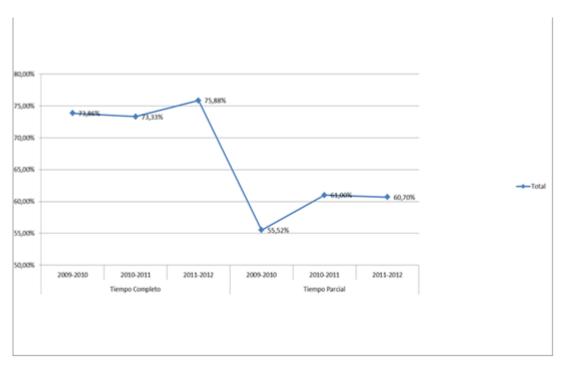


TASA DE RENDIMIENTO



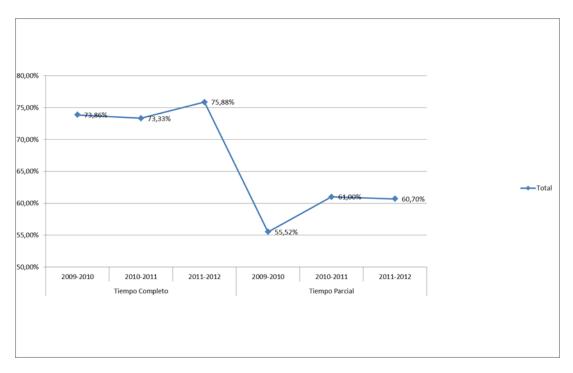
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA - TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

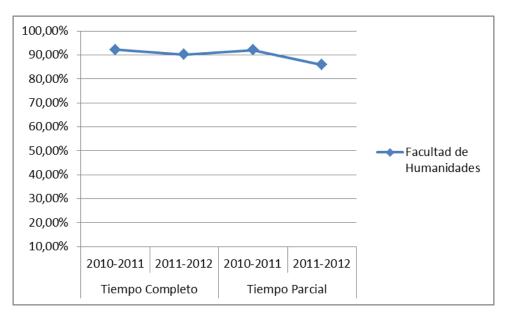




PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.